



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 096

SAN ISIDRO, 09 ABR. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, estando vacante el cargo y plaza de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de esta Corporación Edil, es necesario dictar el acto administrativo designando al funcionario respectivo; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir de la fecha, al **Abog. FERNANDO ROJAS PATIÑO** como Gerente de Asesoría Jurídica de esta Corporación Edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

